

Presidente:  
ALFONSO GÓMEZ GÁMEZ

Vicepresidenta:  
LOLA CAMPOS PALACIO

Vocales:  
FÉLIX BROCATÉ PURI  
IGNACIO BUILES VICTORIA  
ALBERTO COREA ABIÁN  
MERCEDES LUENGO CHAMARRO  
NATIVIDAD MARÍN BAILE  
OSCAR SORO MAINAR  
ESTEFANÍA VIDAL ZAPATER

Representantes de Entidades  
Ciudadanas (con voz y sin voto):  
EMILIANO ALONSO BUENO  
MANUEL ALONSO CERREDA  
ANTONIO FERNÁNDEZ GÓMEZ  
BEATRIZ GRACIA VALIOS  
AMALIA HERRERÍAS GUERRERO  
ROSA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ

Secretario:  
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,05 horas del lunes, día 20 de junio de 2022, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA MUNICIPAL DELICIAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (c/ Antonio Mompeón Motos, 12-14), bajo la Presidencia del Sr. Concejal - Presidente de la Junta, con asistencia de la Vicepresidenta Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

También asiste a la sesión el siguiente personal municipal: D. José-Antonio Andrés Estella, Oficial del Sector Centro de la Policía Local.

Se han excusado por su inasistencia el Vocal D. Clodomiro Carracedo García y el representante de entidades ciudadanas D. José Luis Zúñiga Beltrán.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1º. *Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 5 de abril de 2022.*

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 5 de abril de 2022.

2º. *Quedar enterado de Decretos del Consejero del Area de Participación y Relación con los Ciudadanos cesando y nombrando vocales de la Junta Municipal Delicias, a propuesta del Grupo Municipal Socialista.*

El Pleno queda enterado de los referidos Decretos, de fechas 26 y 31 de mayo de 2022, cesando a D. Angel Izaguerri López, a Dª Elena Escribano García y a D. David Rodrigo Tajada, como vocales de la Junta Municipal Delicias, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, agradeciéndoles los servicios prestados al Ayuntamiento de Zaragoza, y nombrando a Dª Lola Campos Palacio, a Dª Natividad Marín Baile y a D. Oscar Soro Mainar, como vocales de la Junta Municipal Delicias en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Presidente de la Junta dirige unas palabras en las que agradece su trabajo a los vocales que cesan y da la bienvenida a esta Junta Municipal a los nuevos vocales.

3º. *Quedar enterado de Resolución del Presidente de esta Junta Municipal Delicias designando Vicepresidenta de la Junta.*

El Pleno queda enterado de la referida Resolución, de fecha 15 de junio de 2022, designando Vicepresidenta de la Junta Municipal Delicias a la vocal de esta Junta, Dª Lola Campos Palacio.

La Vicepresidenta de la Junta dirige unas palabras en las que expresa estar encantada con volver a esta Junta Municipal, de la que fue su Presidenta durante doce años, y poder reencontrarse con el tejido asociativo de Delicias, manifestando su ánimo y su propósito de trabajar por mejorar el distrito de Delicias, junto con sus compañeros.

4º. *Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.*

Este punto comprende veinticuatro expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

- 4.1. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 27 de mayo de 2022, de 16:00 a 21:00 horas (expediente nº 0027300/2022).
- 4.2. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 10 de junio de 2022, de 16:00 a 23:30 horas (expediente nº 0027310/2022).
- 4.3. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Asociación musical "Gaiters de Morropreto", los martes del curso escolar 2021/22, de 18:00 a 21:00 horas (expediente nº 0028455/2022).
- 4.4. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando a los interesados el informe del Servicio de Conservación de Infraestructuras, relativo a que se toma nota de la solicitud de reparación del embaldosado de acera en la calle Cañizar del Olivar, para su ejecución cuando los medios materiales lo permitan (expediente nº 0023902/2022).
- 4.5. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Unceta nº 79, con el número de autorización C-4221 (expediente nº 0009671/2022).
- 4.6. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta no autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en la calle Martín Cortés nº 8 (expediente nº 0100599/2021).
- 4.7. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta no autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en la calle Vía Universitat nº 55 (expediente nº 0100754/2021).
- 4.8. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta no autorizando la creación de una reserva de espacio para carga y descarga en la Avenida de Madrid nº 35 (expediente nº 0001849/2022).
- 4.9. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 22 de abril de 2022, de 16:30 a 21:00 horas (expediente nº 0032547/2022).
- 4.10. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Ciudad de Zaragoza", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 3 de mayo de 2022, de 16:30 a 19:00 horas (expediente nº 0034025/2022).
- 4.11. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Vía Hispanidad nº 92 (expediente nº 0034760/2022).
- 4.12. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta declarando la proclamación de candidatura única a la Junta de Representantes del Centro de Convivencia para Mayores "Ciudad Jardín", no siendo necesaria la celebración de elecciones (expediente nº 0055870/2020).
- 4.13. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Ciudad de Zaragoza", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 16 de junio de 2022, de 15:00 a 21:00 horas (expediente nº 0040048/2022).
- 4.14. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Duquesa de Villahermosa nº 54 (expediente nº 0002168/2022).
- 4.15. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se han cursado las órdenes oportunas para la reubicación de los contenedores en la calle Miguel Labordeta con la Avenida de Madrid (expediente nº 0032603/2022).

- 4.16. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Borja nº 14, con el número de autorización C-4231 (expediente nº 0016483/2022).
- 4.17. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, el día 5 de junio de 2022, de 09:00 a 14:00 horas (expediente nº 0044653/2022).
- 4.18. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Alcañiz nº 19 (expediente nº 0011577/2022).
- 4.19. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la Avenida de Madrid nº 235-241 (expediente nº 0028853/2022).
- 4.20. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Franco y López nº 2 (expediente nº 0029204/2022).
- 4.21. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta no autorizando la creación de una reserva de espacio para carga y descarga en la Vía Hispanidad nº 104 (expediente nº 0001817/2022).
- 4.22. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta no autorizando la creación de una reserva de espacio para carga y descarga en el Camino de la Mosquera nº 47 (expediente nº 0003346/2022).
- 4.23 a 4.24. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta aprobando la justificación documental presentada en subvenciones concedidas por esta Junta Municipal Delicias, correspondientes a convocatorias del ejercicio 2021:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
0048938/2021	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "FÉLIX DE AZARA"	1.250,00 €
0047857/2021	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "CIUDAD DE ZARAGOZA"	2.000,00 €

5º. *Reconocer a la Comisión de Festejos del Barrio de Delicias para el año 2022, como agente responsable en la organización de las fiestas del Distrito Municipal nº 3.*

El Pleno acuerda por unanimidad:

Primero.- Reconocer a la Comisión de Festejos del Barrio de Delicias para el año 2022, como agente responsable en la organización de las fiestas del Distrito Municipal nº 3 (Delicias), recibiendo, cuando sea aprobada, la correspondiente subvención, además de facilitarles el apoyo material y técnico necesario que sea solicitado y del que dispongan los diferentes servicios municipales (tablados, carrozas, vigilancia policial, vallas, etc.).

Segundo.- Otorgar dicho reconocimiento a la entidad "Comisión de Festejos del Barrio de Delicias" ya existente y debidamente inscrita en el Censo de Entidades Ciudadanas con el nº 2572, cuya nueva junta directiva responsable de la organización de las fiestas del año 2022 fue elegida el día 26 de abril de 2022, previa convocatoria pública a los vecinos del Distrito Municipal nº 3.

Tercero.- Dar cuenta de este acuerdo al Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, para su inscripción en el mismo.

El Presidente de la Junta agradece a los integrantes de la Comisión de Festejos, capitaneados por su presidente D. Carlos Sanz, que hayan asumido la responsabilidad de organizar las fiestas de este año, muy esperadas y deseadas por los vecinos del distrito, tras dos años sin que se hayan podido celebrar como consecuencia de las restricciones impuestas para el control de la pandemia.

6º. *Decidir el día que se permitirá el acceso gratuito a las piscinas municipales en el Distrito Municipal nº 3: el Centro Deportivo Municipal "Ciudad Jardín" y el Centro Deportivo Municipal "Delicias".*

A propuesta del Consejo Rector de la Junta, el Pleno acuerda por unanimidad:

Único.- Conforme a lo previsto en el artículo 6.3 de la Ordenanza Fiscal nº 27.VIII, reguladora de los Precios Públicos por prestación de servicios en Centros Deportivos Municipales (Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 296, del 28 de diciembre de 2021); el domingo día 4 de septiembre de 2022 se permitirá el acceso gratuito a las piscinas municipales ubicadas en el Distrito Municipal nº 3: el Centro Deportivo Municipal "Ciudad Jardín" (c/ Franco y López); y el Centro Deportivo Municipal "Delicias" (c/ Moreno Alcañiz).

*7º. Informe del Presidente de la Junta.*

El Presidente de la Junta informa que están muy avanzadas las obras del nuevo vial que comunicará las calles Ntra. Sra. de Begoña y Ntra. Sra. de Covadonga, y recuerda que fue un ruego expuesto en la anterior sesión de este Pleno, del que se dio traslado al Consejero de Urbanismo y Equipamientos Sr. Serrano.

El Presidente de la Junta informa que, según se publica en la web municipal, se van a realizar obras extraordinarias de mantenimiento en diversos colegios públicos, que en Delicias serán en el "Monsalud" (reparación del suelo exterior), en el "Antonio Beltrán Martínez" (adecuación de un aseo, adecuación del sistema eléctrico y reparación de carpintería), en el "Ana Mayayo" (adecuación del suelo de caucho en el patio y mejoras de electricidad), y en el "José Camón Aznar" (arreglo de puerta de entrada a Infantil, mejora de la puerta metálica del recreo y adecuación de electricidad en Primaria y en Infantil).

El Presidente de la Junta informa que, según se publica en la web municipal, en la "operación asfalto 2022" se intervendrá durante este verano en las calles Demetrio Galán Bergua y Avila, estando previsto que los trabajos comiencen a finales de julio, una vez que se formalicen los contratos con las empresas adjudicatarias. El Presidente de la Junta recuerda que continúan en su ejecución las obras de la primera fase para la renovación de la Avenida de Navarra, conforme al proyecto y a los plazos previstos.

El Presidente de la Junta informa que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza la convocatoria pública de subvenciones para la instalación de toldos en la Galería Urbana Comercial Delicias definida en el Plan Local de Equipamiento Comercial de Zaragoza, que cuenta con un presupuesto máximo de 492.000 euros.

El Presidente de la Junta informa que, según se publica en la web municipal, se ha licitado la redacción de los proyectos para la renovación de la Avenida de Valencia y para la segunda fase de renovación de la Avenida de Navarra (tramo comprendido entre el Paseo de Calanda y la calle Rioja), con un presupuesto de 72.600 euros para cada proyecto.

El Presidente de la Junta informa que, conforme se va normalizando la situación sanitaria, también se van reanudando las actividades, y así: el pasado día 17 de junio se celebró una jornada de sensibilización y recogida de basura en el entorno del Parque Delicias, organizada por ASAPME con la colaboración de la Fundación Mapfre; el pasado día 29 de mayo se celebró el XX Torneo de Ajedrez Parque Delicias, organizado por el club de ajedrez "Ramiro", el club y la escuela de ajedrez "Palacio de Pioneros" y el Centro Cívico "Esquinas del Psiquiátrico"; el pasado día 17 de junio se celebró la Fiesta de Verano del Centro Deportivo Municipal "Duquesa de Villahermosa"; el próximo jueves, día 23 de junio, se celebrará en el parque Delicias la Sanjuanada 2022, habiendo obtenido los preceptivos permisos de Servicios Públicos; del 25 de junio al 18 de agosto se llevarán a cabo las actividades incluidas en la programación de verano "Delicias a la Fresca 2022", organizadas por la Asociación cultural de Costumbres Aragonesas; entre el 28 de junio y el 1 de julio se celebrará el II Festival de teatro "Delicias Clásicas" en el Teatro de las Esquinas, y si bien las entradas no son gratuitas, si que estarán bonificadas.

Se acuerda tratar los puntos 9º y 10º (anexo al orden del día) antes del punto 8º (ruegos y preguntas).

*9º. Moción que presenta el Grupo Socialista proponiendo reactivar el Plan de Delicias, en todas aquellas acciones que no requieren de medios extraordinarios, antes de acabar el año; y tres puntos más.*

Interviene la Vicepresidenta de la Junta, Sra. Campos, para presentar la Moción que, para su constancia, a continuación se transcribe: "El distrito de Delicias lleva casi diez años analizando las fortalezas y debilidades del barrio, de la mano de la Asociación de Vecinos Manuel Viola, en un proceso participativo que contó con la cooperación de casi todas las

entidades sociales, más la ayuda de la mayoría de grupos políticos. Los resultados de dicho trabajo fueron presentados públicamente, a nivel político y social, por el Grupo Impulso. En enero de hace dos años tuvo lugar la última presentación del Plan Delicias, en el Centro Cívico de la Avenida de Navarra, en un acto en el que participaron la Fundación Adunare, Ayuda en Acción, Cáritas, Fundación Cruz Blanca, Movimiento contra la Intolerancia, el proyecto ICI de la Fundación Federico Ozanam, Ymca y la propia Asociación Viola. El trabajo de todas estas organizaciones, y otras entidades que se sumaron durante los debates, no puede abandonarse. Al contrario, necesita continuidad, impulso político y medios económicos, humanos y materiales. Este documento de trabajo no puede dormir, durante más tiempo, en los despachos oficiales. Más recientemente, desde el Gobierno Municipal se ha expresado la voluntad de echar a andar el Plan, con infraestructura propia y medios concretos. Moción: - Reactivar el Plan de Delicias, en todas aquellas acciones que no requieren de medios extraordinarios, antes de acabar el año. - Convocar a los grupos participantes a una reunión de actualización del programa de MEDIDAS, e informarles y consultarles sobre las actuaciones a tomar. - Estudiar la creación de un equipo humano específico para dicho Plan, o en colaboración con equipos técnicos de otros distritos o servicios. Entendemos que la existencia de una infraestructura estable potenciará su cumplimiento. - Contemplar en los presupuestos de los próximos años partidas específicas para el desarrollo del Plan, con volumen suficiente para que cobre por fin identidad propia y fuerza transformadora.”.

Interviene el Vocal Sr. Builes para expresar el apoyo del Grupo de Zaragoza en Común a la moción, con el deseo de que contribuya a avanzar en este proyecto tan ilusionante y tan prometedor, en el que también ha participado y trabajado junto con tantos otros vecinos del barrio.

Interviene la Vocal Sra. Luengo para exponer que los planes de barrio son un buen diagnóstico para conocer las necesidades de un distrito y para poder trabajar sobre las mismas, y recuerda que en la presente Corporación se está trabajando en la renovación de la Avenida de Navarra, así como en lo que serán las piscinas y centro deportivo de La Almozara (que también podrán disfrutar los vecinos de Delicias), hay dotaciones económicas en el Presupuesto Municipal vigente de doscientos mil euros para el Centro Cívico Delicias (para la adecuación del antiguo restaurante-marisquería) y de ochenta mil euros para el futuro Centro Cívico Hispanidad/Distrito Sur, y se han realizado reparaciones y mejoras en numerosas calles del distrito, todo ello contemplado en el Plan de Delicias; por lo que anuncia la abstención del Grupo de Ciudadanos a lo planteado en la moción.

Interviene el Vocal Sr. Brocate para exponer que: el Plan de Delicias nació en el año 2005, esto es, hace diecisiete años, posteriormente apareció en 2007, y hasta la fecha; el primero tenía 45 páginas, el de 2007 tenía 116 páginas, y el actual 625 páginas; el actual plan, en el año 2017 ya estaba en condiciones para ser puesto en marcha, pero curiosamente se decidió esperar dos años; en todos estos años, no ha sido posible ponerlo en marcha, años en los que el Partido Popular y Ciudadanos no han gobernado en la Ciudad; en los últimos tres años, aunque no se haya creado una oficina específica con personal y presupuesto, si que se han puesto en marcha diversas actuaciones contempladas en el Plan de Delicias, todas ellas, sin duda necesarias; pide un voto de confianza para la próxima Corporación, porque a medida que los presupuestos lo permitan se irán acometiendo las soluciones a las necesidades del distrito de Delicias, porque este Alcalde se ha comprometido a ello con el Equipo Impulso del Plan, y este Alcalde lo que dice lo hace. Por último, expone que el Grupo Popular propone una transacción al texto del punto cuarto para que pase a decir: "contemplar en los presupuestos de los próximos años partidas específicas para el desarrollo del Plan, con volumen suficiente para que cobre por fin identidad propia y fuerza transformadora, siempre y cuando se den las condiciones presupuestarias adecuadas”.

Interviene la Vicepresidenta de la Junta para expresar que, lo que se pretende con la moción, es que el Alcalde demuestre esa voluntad política, y acepta el texto transado al punto cuarto que propone el Grupo Popular, porque precisamente en el proceso de elaboración de los próximos presupuestos municipales el Grupo Socialista va a defender que se incorporen partidas adecuadas para iniciar el proceso del Plan de Delicias; y recuerda que el Plan de Delicias no es únicamente una relación de obras, y mucho menos la gestión ordinaria para el mantenimiento de infraestructuras por los servicios municipales, sino que es concebir Delicias en lo que es su propia identidad como barrio, con sus peculiaridades, con sus fuerzas y con sus debilidades, y todo eso, trasladarlo a la gestión de las actuaciones y de los programas municipales, abordando consecuentemente también el tema social, cultural, etc., porque el Plan es como un inspirador de lo que tiene que ser Delicias, con toda su particularidad en lo que es la propia gestión municipal; y opina que, en los tres años de gobierno municipal Partido Popular y Ciudadanos, algo más se podría haber hecho, y de ahí la oportunidad de la moción.

El Presidente de la Junta interviene para expresar una manifestación, una matización y un deseo: la manifestación es que esta Junta Municipal puso a disposición del Ayuntamiento, como no puede ser de otra forma, sus propias instalaciones para, mediante el equipamiento informático necesario, poder disponer de un espacio para ubicar la Oficina del Plan, si bien el tema de los recursos humanos depende del Área de Personal; la matización es que el barrio de Delicias no es gigantesco, sino que es muy poblado y muy denso; y el deseo es que el Alcalde no deje que Delicias se deteriore más de lo que ya está.

Interviene el Vocal Sr. Builes para animar a todos los presentes a participar en este proyecto tan ilusionante y tan prometedor, como tantos vecinos y entidades lo han venido haciendo hasta ahora; y expresa que no va a entrar en los tiempos, porque el tiempo es ahora.

Interviene la Vocal Sra. Luengo para puntualizar que esta Corporación ha tenido un parón por la pandemia y, si se admite la transacción al punto cuarto de la moción, ofrecida por el Grupo Popular, el Grupo de Ciudadanos votaría a favor de ese punto, absteniéndose en los otros tres.

Interviene el Vocal Sr. Brocate para expresar que, compartiendo muchas de las cosas expuestas por la Vicepresidenta de la Junta, está convencido de que el Plan de Delicias se podría haber puesto en marcha mucho antes y, de esta forma, el actual equipo de gobierno municipal ya se hubiera encontrado con un Plan de Delicias en desarrollo.

Interviene la Vicepresidenta de la Junta para confirmar que el Grupo Socialista admite la transacción al punto cuarto de la moción, así como la votación por separado de los cuatro puntos de la moción.

Sometida a votación la Moción se produce el siguiente resultado: punto primero: votos a favor, seis (vocales Sra. Marín y Sres. Builes, Corea y Soro, la Vicepresidenta y el Presidente de la Junta); abstenciones, tres (vocales Sras. Luengo y Vidal y Sr. Brocate); votos en contra, ninguno; punto segundo: votos a favor, seis (vocales Sra. Marín y Sres. Builes, Corea y Soro, la Vicepresidenta y el Presidente de la Junta); abstenciones, tres (vocales Sras. Luengo y Vidal y Sr. Brocate); votos en contra, ninguno; punto tercero: votos a favor, seis (vocales Sra. Marín y Sres. Builes, Corea y Soro, la Vicepresidenta y el Presidente de la Junta); abstenciones, tres (vocales Sras. Luengo y Vidal y Sr. Brocate); votos en contra, ninguno; punto cuarto, con el texto transado: votos a favor, nueve. En consecuencia, se aprueba la Moción: los puntos primero, segundo y tercero, por mayoría, y el punto cuarto, con el texto transado, por unanimidad.

*10º. Moción que presenta el Grupo Socialista proponiendo instar al Área de Servicios Públicos y Movilidad a realizar un exhaustivo estudio de las condiciones del alumbrado público en el barrio a fin de corregir las carencias que se localizan en diferentes calles y en el entorno e interior de los parques públicos; y otro punto más.*

Interviene la Vicepresidenta de la Junta, Sra. Campos, para presentar la Moción que, para su constancia, a continuación se transcribe: "El alumbrado público es una prestación del Ayuntamiento de Zaragoza que obliga a realizar un trabajo constante no solo de lo que ocupa al mantenimiento de las infraestructuras, sino también a la actualización de las luminarias, de las técnicas, los materiales y la informatización del servicio. Esta puesta al día de este servicio esencial para los ciudadanos viene obligada no solo por la obligación de ofrecer una correcta prestación del servicio, sino por su directa vinculación con la seguridad ciudadana. De la misma manera consideramos que es más fácil abordar "un peinado" del barrio en su conjunto que ir abordando las carencias cuando las respaldan numerosas quejas desde el distrito, las entidades ciudadanas o los propios ciudadanos a título particular, porque se consigue una mejor visión de conjunto, se hace más fácil la intervención y se aporta un necesario mensaje de eficacia por parte de la Administración municipal. Esta necesidad es todavía más acuciante en los meses de verano en los que las altas temperaturas que soporta la ciudad de Zaragoza hacen más habitual el tránsito por las calles y parques en busca de un alivio térmico. En aras a la necesaria colaboración que debe presidir las relaciones entre la Junta de Distrito y el Ayuntamiento de Zaragoza, instamos al área de Servicios Públicos, Movilidad y Bomberos (aunque pueda ser una petición abierta a otras áreas) a recabar toda la información necesaria, hacer un mapa de carencias y proceder con celeridad a su solución antes de que el déficit de alumbrado que ya es evidente en calles como Miguel Labordeta o Paseo de Calanda, o en el acceso al Parque Delicias a través de Duquesa de Villahermosa, la zona de juegos del recinto y el entorno de la antigua iglesia de la zona verde. Moción: - El Pleno de la Junta de Delicias insta al área de Servicios Públicos, Movilidad y Bomberos a realizar un exhaustivo estudio de las condiciones del alumbrado público en el barrio a fin de

corregir las carencias que se localizan en diferentes calles y en el entorno e interior de los parques públicos con el objetivo de reforzar la seguridad ciudadana y la calidad de los servicios. - Asimismo, instamos a trabajar en diferentes frentes, favoreciendo el ahorro del consumo energético, disminuyendo la contaminación lumínica, e implantando las tecnologías modernas que posibiliten la eficiencia del servicio.”.

Interviene el Vocal Sr. Buíles para expresar que bastantes vecinos le vienen comentando deficiencias en el alumbrado público y, en efecto, considera que es una necesidad implantar nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia del servicio; estando de acuerdo con lo que se plantea en la moción.

Interviene la Vocal Sra. Luengo para exponer que se trata de una demanda de hace mucho tiempo, no solo de esta Corporación, sin que se haya hecho nada anteriormente, si bien, ahora ya se ha licitado un contrato para el servicio de conservación, mantenimiento, reparación y ejecución de mejoras luminotécnicas y energéticas de las instalaciones de alumbrado público de Zaragoza y de sus barrios rurales, por un importe de cuarenta y cinco millones de euros; en cuanto al ahorro del consumo energético, ya se están tomando medidas a tal efecto; y en cuanto a emisiones de CO2, las luminarias de led hace años que existen, por lo que se podrían haber cambiado hace tiempo; por último, anuncia su abstención a la moción, por estar ya licitado el correspondiente contrato.

Interviene la Vocal Sra. Vidal para expresar que desde el Grupo Popular también se considera que hace falta mejorar la iluminación en muchas zonas del barrio, pero también se considera que se trata de una moción preelectoralista; expone que el equipo de gobierno municipal está concienciado en el ahorro del consumo energético favoreciendo la implantación de las tecnologías que sean necesarias para ello, y por ello, anuncia la abstención del Grupo Popular a la moción.

Interviene la Vicepresidenta de la Junta para exponer que el PSOE concurrirá a las próximas elecciones municipales y, hasta entonces, todo lo que se diga puede ser tomado como preelectoral, y si lo expuesto en la moción no tuviera ningún sentido, quizás podría ser tachado de oportunismo político, pero lo que se está planteando en la moción es una cuestión de oportunidad ciudadana, de vivir en un barrio donde se pueda pasear sin ningún problema.

Sometida a votación la Moción se produce el siguiente resultado: votos a favor, seis (vocales Sra. Marín y Sres. Buíles, Corea y Soro, la Vicepresidenta y el Presidente de la Junta); abstenciones, tres (vocales Sras. Luengo y Vidal y Sr. Brocate); votos en contra, ninguno. En consecuencia, se aprueba la Moción por mayoría.

#### *8º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.*

El Sr. Alonso Bueno ruega que se acometan las mejoras solicitadas en el Barrio de La Bozada: arreglo del pavimento deteriorado y con pegotes en los pasos para peatones, así como su correcto pintado; regulación e inspección de los veladores en la calle Alava, que es una calle peatonal, pero en la que incluso se han retirado bancos de uso público para la colocación de mesas por negocios privados; mejor cuidado y mantenimiento de los parques y zonas verdes; ampliación de las aceras de las calles, muy estrechas, por las que transitan con dificultad las sillas de ruedas y los carritos de niños.

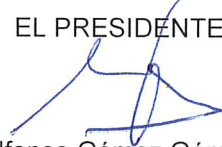
El Sr. Fernández ruega que se mejore la instalación del alumbrado público de las calles, colocando báculos con doble luminaria a distinta altura: una, más alta, dirigida hacia la calzada, y otra, colocada a menor altura, que proyecte la luz sobre las aceras.

El Sr. Alonso Cerredá pregunta: si se tiene información sobre las listas de espera para ser atendido por los servicios sociales municipales, que confirme, o no, si los vecinos de Delicias tienen que esperar más tiempo para poder ser atendidos que los vecinos de otros barrios o distritos; si hay alguna novedad respecto a la ampliación del Centro Cívico Delicias, sobre la que se informó en la anterior sesión que estaba previsto el inicio de las obras para el próximo mes de noviembre; si se sabe algo sobre lo que se pretende hacer en los terrenos del antiguo Stadium Delicias; y por último, recuerda la propuesta de actuaciones para mejorar la situación de los parques y zonas verdes del Distrito de Delicias, suscrita por seis asociaciones de vecinos, y que presentaron por correo electrónico el pasado día 3 de junio, en la que se solicitaba que se dote al área de parques y jardines de presupuesto suficiente para que pueda atender las necesidades de mantenimiento y conservación, que haya más presencia policial en los parques, a pie, que vigile el cumplimiento de las normas y que corrija comportamientos incívicos, que se elimine la suelta de perros y el uso de instalaciones (canchas, aparatos de gimnasia, etc.) de 24 a 8 horas en las zonas próximas a viviendas, entre otras.

El Presidente de la Junta contesta: sobre la demora para ser atendido por los servicios sociales municipales en los diferentes distritos, que se ha solicitado la información al Consejero de Acción Social y Familia; sobre la ampliación del Centro Cívico Delicias, que no hay ninguna novedad; sobre los terrenos del antiguo Stadium Delicias, que no están ubicados en el distrito de Delicias, sino en el distrito de Oliver-Valdefierro, pero que, en todo caso, si se tiene información al respecto, se facilitará; y sobre las propuestas de mejoras para los parques y zonas verdes del distrito, que dio traslado de las mismas a la Consejera de Servicios Públicos y Movilidad, Sra. Chueca.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 21,15 horas del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana).

EL PRESIDENTE



Alfonso Gómez Gámez

EL SECRETARIO



Jesús H. Diarte Gracia